

Lo que se hace público a los efectos procedentes, al propio tiempo que se determina, como fecha de celebración de las pruebas selectivas, el día 4 de octubre próximo a las dieciocho horas, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial.

Navarrete, a 1 de septiembre de 1982.

El Alcalde.

2540

AYUNTAMIENTO DE PRADEJON

EDICTO

2535

Por don Emiliano Guridi San Miguel, se ha solicitado licencia para la instalación y puesta en marcha de una nave para cultivos de champiñón, con emplazamiento en Pradosomero, parcela 37/14.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, de 30 de noviembre de 1961, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

Pradejón, a 1 de septiembre de 1982.

El Alcalde,

2575

AYUNTAMIENTO DE TORRECILLA EN CAMEROS

EDICTO

2494

Este Ayuntamiento en sesión del día 26 de agosto de 1982, acordó aprobar inicialmente las Normas Subsidiarias de Planeamiento de Torrecilla en Cameros, las cuales se someten a información pública, de conformidad con el artículo 41 y concordantes de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, por término de un mes contado a partir del siguiente día al de su publicación en el Boletín Oficial de La Rioja.

Torrecilla en Cameros, a 27 de agosto de 1982.

El Alcalde.

2532

AYUNTAMIENTO DE VILLAVERDE DE RIOJA

ANUNCIO

2518

Por esta Corporación Municipal se tramita expediente según acuerdo adoptado por mayoría absoluta con fecha 25 de noviembre de 1981, para la concesión de un préstamo en las siguientes condiciones:

—Cantidad: Un millón de pesetas.

—Interés: 5 por 100.

—Destinado a cubrir los gastos de la construcción de una plaza pública en Villaverde de Rioja.

El citado expediente se encuentra en la Secretaría del Ayuntamiento, durante un plazo de 15 días hábiles, a fin de que por aquellas personas o entidades que se crean a derecho, se formulen las reclamaciones correspondientes.

Villaverde de Rioja, a 25 de agosto de 1982.

El Alcalde,

2557

AYUNTAMIENTO DE VILLOSLADA DE CAMEROS

EDICTO

2509

Presentadas la cuenta general del Presupuesto Ordinario, así como las de Administración del Patrimonio y

de Valores Independientes y Auxiliares correspondientes al ejercicio de 1981, con sus justificantes y dictámenes, quedan expuestas al público en la Secretaría Municipal por plazo de quince días, a los efectos de que puedan ser examinadas y formular los reparos y observaciones que se consideren pertinentes.

Villoslada de Cameros, a 5 de agosto de 1982.

El Alcalde.

2548

EDICTO

2508

Presentadas la cuenta general del Presupuesto Ordinario, así como las de Administración del Patrimonio y de Valores Independientes y Auxiliares correspondientes al ejercicio de 1980, con sus justificantes y dictámenes quedan expuestas al público en la Secretaría Municipal por plazo de quince días, a los efectos de que puedan ser examinadas y formular los reparos y observaciones que se consideren pertinentes.

Villoslada de Cameros, a 5 de agosto de 1982.

El Alcalde,

2547

IV. Administración de Justicia

Audiencia Territorial de Burgos

SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO

EDICTO

2517

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha incoado recurso contencioso-administrativo con el número 226/s2 interpuesto por don José Sáez Martínez, representado por el Procurador don Francisco Javier Prieto Sáez, contra Acuerdo del Ayuntamiento Pleno de Uruñuela (La Rioja) de fecha 23 de mayo de 1982, que desestima el recurso de reposición interpuesto contra otro acuerdo de la misma Corporación, fecha 7 de mayo de 1982, sobre expropiación forzosa de una finca para la construcción de un polideportivo municipal.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de cuantas personas o Entidades puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes con el fin de que les sirva de emplazamiento y puedan comparecer si les conviniere, según lo establecido en los artículos 66, 64 y 66 de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa.

Burgos, 1 de septiembre de 1982.

El Secretario,

Antonio Tudanca

2556

EDICTO

2510

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha incoado recurso contencioso-administrativo con el número 260 de 1982 interpuesto por la Cía Mercantil "Inmobiliaria Logroñesa, S.A. contra la resolución dictada por la Dirección General de Arquitectura y Urbanismo del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de fecha 18 de mayo de 1982 en recurso de alzada formulado contra la dictada por la Delegación Provincial del Ministerio de La Rioja de 4 de marzo de 1981 por don Miguel Angel Rubio del Río en diligencias previas DP-10-1/81.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de cuantas personas o Entidades puedan estar legitimadas como demandas o coadyuvantes con el fin de que les sirva de emplazamiento y puedan com-